

ACTA NUMERO 19-2003

En la Ciudad de Guatemala, siendo las 12:30 horas del jueves 19 de junio del 2003, reunidos en el Salón de Sesiones de Junta Directiva "LEONEL CARRILLO REEVES", para celebrar sesión ordinaria los siguientes miembros de Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia: M.Sc. Gerardo Leonel Arroyo Catalán, Decano; Doctor Federico Adolfo Richter Martínez, Vocal Tercero; Bachiller Carlos Enrique Serrano, Vocal Cuarto; Bachiller Claudia Lucía Roca Berreondo, Vocal Quinto y Licenciada Jannette Sandoval de Cardona, Secretaria, quien suscribe.

Ausentes con excusa: Licenciada Gloria Elizabeth Navas Escobedo, Vocal Primero; Licenciado Juan Francisco Pérez Sabino, Vocal Segundo.

PRIMERO

APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN 19-2003

El Licenciado Gerardo Leonel Arroyo Catalán M.Sc. Decano de la Facultad, propone a la Junta Directiva el orden de la agenda, la que es aprobada de la manera siguiente:

- 1º. Aprobación del Orden del día de la sesión 19-2003
- 2º. Aprobación del Acta Número 18-2003
- 3º. Informaciones
- 4º. Autorización de erogación de fondos
- 5º. Solicitudes de Estudiantes
- 6º. Solicitudes de licencias
- 7º. Resultados de los Concursos de Oposición
- 8º. Nombramientos
- 9º. Nombramientos por Concurso de Oposición
- 10º. Nombramientos de Profesores de la Maestría en Administración Industrial y de Empresas de Servicio
- 11º. Normativo del Programa de Becas para Estudios de Posgrado.
- 12º. Solicitud para desglosar 17 quemadoras de Disco Compacto
- 13º. Reconocimiento de Posgrado del Licenciado Luis Hugo Santa Cruz Cruz
- 14º. Retiro por Jubilación del Licenciado Edgar Alfredo Ramírez Del Pando
- 15º. Modificación de Horario de Contratación de la Licda. Lorena Isabel López Donado, Docente de la Escuela de Nutrición
- 16º. Carta del Dr. Alejandro Arrivillaga Cortez

SEGUNDO

APROBACIÓN DEL ACTA NÚMERO 18-2003

- 2.1 **Junta Directiva** conoció el Acta No. 18-2003 y **acuerda** aprobarla

TERCERO

INFORMACIONES

3.1 Del M.Sc. Gerardo Leonel Arroyo Catalán, Decano de la Facultad.

3.1.1 Informa que el Lic. Alejandro Arrivillaga Cortés, envió a Junta Directiva un oficio con fecha 15 de junio 2003, por medio del cual expresa su deseo de esclarecer su situación laboral con la Universidad de San Carlos de Guatemala y de ser posible regresar a ocupar la plaza que le corresponde en la Escuela de Biología, en donde podrá continuar aplicando los conocimientos adquiridos durante sus estudios de Doctorado y su estancia Post-doctoral, desarrollando el Area de Biología Acuática que tanta importancia tiene para nuestro país.

Junta Directiva se da por enterada.

3.1.2 Informa que se graduará la sexta promoción de Auxiliares de Farmacia, en el mes de julio, en este programa participan Farmacéuticos, Estudiantes de EPS. El proyecto está articulado al Ministerio de Salud Pública y OPS, sin existir una carta de entendimiento que ampare el proyecto. Actualmente se está iniciando una negociación para actualizar la carta de entendimiento. Indica que se venden manuales, los que se elaboran con la colaboración y aporte de la OPS, en esta negociación se han realizado algunas denuncias relacionadas con malos manejos por parte de personas que han participado en el programa, situación que se está indagando para optimizar el servicio. Se proyecta que el programa quede absolutamente bajo la responsabilidad de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia.

Junta Directiva se da por enterada.

3.1.3 Informa que por órdenes expresas del Sr. Rector, Dr. Luis Alfonso Leal Monterroso, los vendedores de comida rápida, tortillas, panes y fruta, se trasladaron a un sector que pertenece a la Facultad. Asimismo, que se encomendó al Lic. Jorge Luis Galindo Arévalo, Secretario Adjunto de la Facultad, buscar un lugar para ser ubicados, principalmente a aquellos que cuentan con permiso de la Dirección General de Administración –DIGA- de la Universidad de San Carlos, para comercializar sus productos.

Junta Directiva se da por enterada.

3.1.4 Informa que el día de hoy a las 11:00 horas, realizó una actividad informativa con los representantes de la Asociación de Estudiantes de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia –AEQ- y Organizaciones Estudiantiles de las cinco Escuelas de la Facultad, con el propósito de proporcionar la información completa del proceso de concesión del Centro Estudiantil de Computo –CEC-, asimismo, que prometió continuar con la negociación a fin de que los costos se mantengan en la mejor tarifa a fin de no

damnificar a los estudiantes usuarios del centro. El compromiso que la compañía adquirió es que el servicio se proporcione en su máxima capacidad, de acuerdo con una programación elaborada de común acuerdo.

Junta Directiva se da por enterada.

3.1.5 Informa que el día 23 de junio del 2003, se realizará un curso de Fitoterapia Clínica, que se realizará en un hotel de la ciudad de Guatemala.

Junta Directiva se da por enterada.

3.2 Informaciones Generales

3.2.1 Se conoce oficio Ref.EQB.266.06.03 de fecha 28 de mayo del 2003, suscrito por la Licda. María Luisa García de López, Profesora de la Escuela de Química Biológica, por medio del cual presenta el informe sobre las actividades “La Epidemiología a nivel regional y mundial de la Leptospirosis Humana, diagnóstico clínico de la forma aguda y crónica, diagnóstico de laboratorio, así como su tratamiento”, que se realizaron durante el período comprendido del 12 al 16 de mayo del año en curso.

Junta Directiva se da por enterada.

3.2.2 Se conocen oficios 173 y 197 de fechas 28 de mayo del 2003 y 12 de junio del 2003, respectivamente y circular SUN 12-2003, de fecha 12 de junio del 2003, por medio de las cuales el Ingeniero Neri Cruz Saravia, Coordinador General del Sistema de Ubicación y Nivelación –SUN-, solicita a las Unidades Académicas que suspendan labores en las fechas y horas programadas por la Dirección General de Docencia –DIGED-, para la aplicación de las Pruebas de Conocimientos Básicos.

Junta Directiva se da por enterada.

3.2.3 Se conoce Providencia Ref. No.F.311.06.03 de fecha 09 de junio del 2003, suscrita por el Licenciado Gerardo Leonel Arroyo Catalán, M.Sc., Decano de la Facultad, por medio de la cual envía a Junta Directiva un ejemplar del boletín “CIAT Informa”, correspondiente al primer semestre del año 2003. Boletín CIAT informa enero junio 2003, Volumen 2, No. 1 del Centro de Información y Asesoría Toxicológica.

Junta Directiva se da por enterada.

3.2.4 Se conoce copia de memorial Ref.F.No.957.06.03 de fecha 18 de junio del 2003, suscrito por el Licenciado Gerardo Leonel Arroyo Catalán, M.Sc., Decano de la Facultad, por medio del cual presenta al Señor Fiscal General del Ministerio Público Ciudad de Guatemala quien expone cinco puntos relacionados con la pérdida de un Proyector de Multimedia marca EPSON EMP-SIC, comprado por la Facultad de CC.QQ. y Farmacia en noviembre del año 2002. Las personas involucradas son los señores Francisco Alexander Pineda, Encargado de Limpieza de oficinas administrativas y el Sr. Vidal Requena operador de Informática.

Junta Directiva se da por enterada.

3.2.5 Se conoce carta de fecha 18 de junio del 2003, suscrita por la Asociación de Estudiantes de Ciencias Químicas y Farmacia (AEQ), por medio de la cual solicita información con respecto al Centro Estudiantil de Computo, ubicado en el 3er nivel del Edificio T-11, el cual prestaba un servicio gratuito a los estudiantes y que actualmente está siendo administrado por una compañía privada. Exigen se les entregue lo mas pronto posible una copia del contrato en el cual se ceden estos bienes de la universidad a una empresa privada y que rige el funcionamiento de dicho centro de cómputo desde esta semana. También solicitan una audiencia para tratar dicho problema, posterior a la revisión de parte de las organizaciones estudiantiles del contrato.

Junta Directiva se da por enterada.

3.2.6 Se conoce oficio de fecha 16 de junio del 2003, suscrito por el M.Sc. Gerardo Arroyo Catalán, Decano de la Facultad, por medio del cual presente un informe de la visita oficial realizada a la Facultad de Química y Farmacia de la Universidad Nacional de El Salvador los días 12, 13 y 14 de junio del año en curso, con el propósito de evaluar el proyecto de intercambio académico con dicha Casa de Estudios Superiores.

Junta Directiva se da por enterada.

3.2.7 Se conoce oficio Ref. EQF.503.06.2003 de fecha 16 de junio del 2003, suscrito por la Licda. Lillian Irving Antillón, Directora de la Escuela de Química Farmacéutica, por medio del cual envía el informe de las actividades realizadas en la visita a la Universidad Nacional de El Salvador realizada por ella y la Licda. Smirna Velásquez, Docente de dicha Escuela.

Junta Directiva se da por enterada.

3.2.8 Se conoce oficio de fecha 12 de junio del 2003, suscrito por el Dr. Carlos Enrique Mazariegos Morales, Secretario General de la Universidad de San Carlos, por medio del cual transcribe el Punto TERCERO, Inciso 3.3 del Acta No. 14-2003 de sesión celebrada por el Consejo Superior Universitario el 11 de junio del 2003, que literalmente dice:

TERCERO:**AUTORIZACIONES FINANCIERAS****3.3****Dictamen de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia relacionado al Expediente del Señor Genaro Cobos Bautista, (Jubilado), Req. de Personal 50449, Peón TC en el Biotopo Machacas de Livingston, Izabal, CECON-**

El Consejo Superior Universitario conoce DICTAMEN No. F.232.05.03 de fecha 26 de mayo del 2003, suscrito por el Decano de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia,

relacionado al expediente del Señor Genaro Cobos Bautista (Jubilado a los 69 años de edad) Reg. de Personal 50449, Peón TC en el Biotopo Machacas de Livingston, Izabal, CECON; así como el abrir proceso disciplinario a las personas responsables de haber contratado y efectuado los descuentos correspondientes al Plan de Prestaciones del Sr. Genaro Cobos Bautista, después que éste cumplió 65 años de edad, da cumplimiento a lo acordado por este Organismo de Dirección en el Punto Tercero, Inciso 3.6 numerales 2) y 3) del Acta No. 04-2002, con lo que derivado de la solicitud de la Junta Administradora del Plan de Prestaciones en el Punto Séptimo Inciso 7.4 del Acta 37-2002 y a la Opinión DAJ No. 15-2002 (14), de la Dirección de Asuntos Jurídicos, en el sentido de que a la Autoridad Nominadora le corresponde imponer las sanciones disciplinarias. Por ello, de los Antecedentes y Consideraciones del caso, Dictamina: que no existe responsabilidad –en el caso del señor Genaro Cobos Bautista- de las Licenciadas Eva Vivar de Pivaral y Milda Maralí Martínez Morales, Tesorera y Asistente Administrativo del CECON respectivamente, por lo que se les exime de la sanción disciplinaria correspondiente. Al respecto el Consejo Superior Universitario. **ACUERDA: Darse por enterado, por lo que el caso se da por sobreseido.**

Junta Directiva se da por enterada.

CUARTO

SOLICITUD DE EROGACIÓN DE FONDOS

4.1 Se conoce oficio de fecha 19 de junio del 2003, suscrito por el Br. Hugo Barrientos, Presidente de la Asociación de Estudiantes de Ciencias Químicas y Farmacia (AEQ), por medio del cual solicita una ayuda económica, para sufragar los gastos de transporte, que le ocasionará la realización de una actividad de Ayuda comunitaria que se llevará a cabo los días 20, 21 y 22 de junio en la Aldea Cho Cruz, antigua carretera a Momostenango.

Junta Directiva acuerda, autorizar una ayuda económica consistente en Q1000.00 al Br. Hugo Barrientos, Presidente de la Asociación de Estudiantes de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia (AEQ), para sufragar los gastos de transporte, que le ocasionará la realización de una actividad de Ayuda comunitaria que se llevará a cabo los días 20, 21 y 22 de junio del 2003, en la Aldea Chi Cruz, antigua carretera a Momostenango.

4.2 Se conoce oficio de fecha 10 de junio del 2003, suscrito por el estudiante Hugo Barrientos Salguero, Presidente de la Asociación de Estudiantes de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia –AEQ-, por medio del cual solicita una ayuda económica, para sufragar los gastos correspondientes a viáticos y combustible a utilizarse los días 3, 4 y 5 de julio del presente año, con motivo de llevarse a cabo el 4to.

encuentro Interuniversitario Deportivo-Cultural a realizarse en la Ciudad de San Salvador, El Salvador. Solicitan un monto de Q5, 678.80. (equivalente a \$709.85). Según información proporcionada, la delegación supera los 70 representantes y se desplazarán en dos buses proporcionados por la Rectoría de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

Junta Directiva acuerda, autorizar una ayuda económica consistente en Q4,000.00 al estudiante Hugo Barrientos Salguero, Presidente de la Asociación de Estudiantes de Ciencias Químicas y Farmacia –AEQ-, para sufragar los gastos correspondientes a viáticos y combustible a utilizarse los días 3, 4 y 5 de julio del presente año, con motivo de llevarse a cabo el 4to encuentro Interuniversitario Deportivo-Cultural a realizarse en la Ciudad de San Salvador, El Salvador.

4.3 Se conoce oficio Ref.EB/No.230-2003 de fecha 10 de junio del 2003, suscrito por el Lic. José Fernandó Díaz Coppel, Director de la Escuela de Biología, por medio del cual traslada oficio del Br. Jorge José García Polo, Ayudante de Cátedra del Departamento de Ecología y Ciencias Ambientales de la Escuela de Biología, por medio del cual informa a Junta Directiva, que ha sido aceptado para participar en el “Segundo Taller de Ecología Sistemática de Insectos, aspectos básicos y métodos de campo” evento que se realizará del 10 al 19 de julio en El Colegio Frontera Sur, San Cristóbal de las Casas Chiapas, México y organizado por el Colegio Frontera Sur, México y el Museum of Nature, Ottawa, Canadá, por lo que solicita una ayuda económica consistente Q1,700.00, para cubrir la cuota de inscripción al curso y Q2,100.00 para alimentación y transporte. El total solicitado asciende a Q3,800.00. Adjunta información general del Curso Taller. La solicitud cuenta con el aval del Director de la Escuela de Biología.

Junta Directiva acuerda:

4.3.1 Autorizar una ayuda económica consiste en Q1,700.00 al Br. Jorge José García Polo, Ayudante de Cátedra del Departamento de Ecología y Ciencias Ambientales de la Escuela de Biología, para participar en el “Segundo Taller de Ecología Sistemática de Insectos, aspectos básicos y métodos de campo” evento que se realizará del 10 al 19 de julio en El Colegio Frontera Sur, San Cristóbal de las Casas Chiapas, México y organizado por el Colegio Frontera Sur, México y el Museum of Nature, Ottawa, Canadá. Asimismo, indicarle que deberá presentar a este Organo de Dirección, un informe sintético de la actividad desarrollada, dentro de los cinco días hábiles posteriores a la conclusión del evento, adjuntando la documentación que le sea requerida por la Agencia de Tesorería de la Facultad, para la liquidación de gastos correspondientes.

4.3.2 Solicitar a la Dirección General de Docencia, se considere la autorización de una ayuda económica consistente Q2,100.00, para que el Br. Jorge José García Polo, Ayudante de Cátedra del Departamento de Ecología y Ciencias Ambientales de la Escuela de Biología, pueda participar en el “Segundo Taller de Ecología Sistemática de Insectos, aspectos básicos y métodos de campo” evento que se realizará del 10 al 19 de julio en El Colegio Frontera Sur, San Cristóbal de las Casas Chiapas, México.

QUINTO

SOLICITUDES DE ESTUDIANTES

5.1 Junta Directiva considerando los dictámenes emitidos por los correspondientes Jefes de Departamentos, así como la opinión emitida por la Licda. Sandra Armas de Vargas, Jefa de Control Académico del Centro de Desarrollo Educativo (CEDE), **acuerda autorizar a:**

5.1.1 Br. Yanira Waleska Méndez Sotoj, carné 200022237 de la carrera de Químico Biólogo; Br. Luis Fernando Tzoc Gutiérrez, carné 200318928; Br. Luis Ernesto Pérez Chilel, carné 200320710 de la carrera de Químico Farmacéutico, para que pueda cursar Matemática Básica I en la Escuela de Vacaciones de junio del 2003 de la Facultad de Agronomía de la Universidad de San Carlos de Guatemala, siempre que de parte de las autoridades de dicha Facultad, no exista inconveniente al respecto, equivalente a Matemática I de esta Facultad.

5.1.2 Br. Ana Lorena Alarcón Fernández, carné 200216122 de la carrera de Químico Farmacéutico, para que pueda cursar Cálculo Diferencial en la Escuela de Vacaciones de junio del 2003 de la Facultad de Agronomía de la Universidad de San Carlos de Guatemala, siempre que de parte de las autoridades de dicha Facultad, no exista inconveniente al respecto, equivalente a Matemática II de esta Facultad.

5.1.3 Br. Velveth Isabel Milián González, carné 199819019; Br. Carlos Alberto Vargas Velásquez, carné 199912830; Br. Antonio Alejandro Galindo, carné 200210587; Br. Silvia Lucrecia Oliva Flores, carné 2002-10641 de la carrera de Químico Biólogo; Br. Carmen Elizabeth Escobar España, carné 1998-10141 de la carrera de Químico Farmacéutico; Carlos Alfonso Suhul López, carné 200210593 de la carrera de Químico, para que pueda cursar Cálculo Integral en la Escuela de Vacaciones de junio 2003 de la Facultad de Agronomía de la Universidad de San Carlos de Guatemala, siempre que de parte de las autoridades de dicha Facultad, no exista inconveniente al respecto, equivalente a Matemática III de esta Facultad.

5.1.4 Br. Ana Mirely Aldana Castro, carné 9330695 de la carrera de Químico Biólogo, para que pueda cursar Matemática IV en la Escuela de Vacaciones de junio 2003 de la Facultad de Agronomía de la Universidad de San Carlos de Guatemala, siempre que de

parte de las autoridades de dicha Facultad, no exista inconveniente al respecto, equivalente a Matemática III de esta Facultad.

5.1.5 Br. Erica Patricia Álvarez Ovando, carné 9710272 y Br. Ana Amarillis Ortega Vásquez, carné 199919253 de la carrera de Químico Biólogo, para que pueda cursar Física I en la Escuela de Vacaciones de junio 2003 de la Facultad de Agronomía de la Universidad de San Carlos de Guatemala, siempre que de parte de las autoridades de dicha Facultad, no exista inconveniente al respecto, equivalente a Física I de esta Facultad.

5.1.6 Indicar a los estudiantes antes citados, que de aprobar el curso autorizado, de conformidad con el Artículo 46 del Reglamento de Evaluación y Promoción de los Estudiantes de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, con relación a la nota de promoción, deberán solicitar la equivalencia respectiva ante el Departamento de Registro y Estadística de la Universidad.

5.2 Se conoce Providencia REF.DRYEH 116-2003 de fecha 05 de junio del 2003, suscrita por la Sra. Rosa del Carmen López Bernard, Auxiliar de Registro II con el Visto Bueno del Ing. Rolando Grajeda Tobar, Jefe del Departamento de Registro y Estadística de la Universidad de San Carlos de Guatemala, por medio de la cual solicita a la Facultad, opinión sobre la solicitud de traslado de matrícula para el segundo semestre del año 2003 a la carrera de Químico Farmacéutico del Br. Luis Fernando De León Valenzuela carné 200212130, estudiante de la carrera de Ingeniería Industrial, de la Facultad de Ingeniería. El estudiante presenta una certificación en la que consta la aprobación hasta diciembre del 2002, de siete cursos, equivalentes a 27 créditos académicos.

Junta Directiva acuerda, emitir opinión favorable a la solicitud de traslado para el segundo semestre del 2003, del Br. Luis Fernando De León Valenzuela carné 200212130, estudiante de la carrera de Ingeniería Industrial, de la Facultad de Ingeniería, a la carrera de Químico Farmacéutico de esta Facultad.

5.3 Se conoce Providencia REF.DRYEH 111-2003 de fecha 04 de junio del 2003, suscrita por la Sra. Rosa del Carmen López Bernard, Auxiliar de Registro II con el Visto Bueno del Ing. Rolando Grajeda Tobar, Jefe del Departamento de Registro y Estadística de la Universidad de San Carlos de Guatemala, por medio de la cual solicita a la Facultad, opinión sobre solicitud planteada por el Br. Juan Manuel González Sosa carné 8711984, estudiante de la carrera de Ingeniería Industrial, de la Facultad de Ingeniería, quien solicita cursar simultáneamente la carrera Químico Farmacéutico en el segundo semestre del año 2003 de esta Unidad Académica. El estudiante, según la constancia que presenta ha aprobado 59 cursos de la carrera en Ingeniería.

Junta Directiva acuerda, emitir opinión **desfavorable** a la solicitud de cursar simultáneamente la carrera Químico Farmacéutico en el segundo semestre del año 2003 en esta Unidad Académica, del Br. Juan Manuel González Sosa carné 8711984, estudiante de la carrera de Ingeniería Industrial, de la Facultad de Ingeniería,

SEXTO

SOLICITUDES DE LICENCIA

6.1 Junta Directiva con base en las Normas SEXTA y NOVENA de las Normas para la Concesión de Licencias, Otorgamiento de Ayudas Becarias y Pago de Prestaciones Especiales al Personal de la Universidad de San Carlos de Guatemala, **acuerda:**

6.1.1 Conceder Licencia sin goce de sueldo y con ayuda becaria al **LICENCIADO ROBERTO ENRIQUE FLORES ARZU**, para que se ausente de sus labores como **PROFESOR TITULAR I 2HD** del Departamento de Microbiología de la Escuela de Química Biológica, plaza No. 49, Partida Presupuestal 4.1.06.2.12.011, durante el período comprendido del 01 al 31 de julio del 2003, con una ayuda becaria consistente en Q708.00 mensuales, durante dicho período. El Licenciado Flores Arzú, solicita licencia para continuar estudios de Doctorado en Biología Fundamental en la Universidad de Murcia, España.”

6.2 Junta Directiva con base en la Norma SEXTA de las Normas para la concesión de Licencias, Otorgamiento de Ayudas Becarias y Pago de Prestaciones Especiales al Personal de la Universidad de San Carlos de Guatemala, **acuerda**, conceder licencia sin goce de sueldo a:

6.2.1 SEÑOR MARCIAL GARCIA CORDOVA, para que se ausente de sus labores como **GUARDA-RECURSOS NATURALES I 8HD** de las Areas Protegidas del Petén del Centro de Estudios Conservacionistas –CECON- de la Facultad, plaza No. 25, Partida Presupuestal 4.1.06.3.13.022, durante el período comprendido del 01 de julio al 31 de diciembre del año 2003. El Señor García Córdova, solicita licencia por asuntos personales.

SEPTIMO

RESULTADOS DE CONCURSOS DE OPOSICIÓN

Junta Directiva, entra a conocer las Actas presentadas por los Jurados de los Concursos de Oposición y con base en la Convocatoria a Concursos de Oposición, contenida en el Punto **DECIMO del Acta No. 09-2003** de sesión celebrada por Junta Directiva de esta Unidad Académica, el 13 de marzo del 2003, y lo establecido en el Artículo 39 del Estatuto de la Carrera Universitaria, Parte Académica, en los Artículos 14 y 16 del Reglamento de Concursos de Oposición del Profesor Universitario y en los

Artículos 14 y 15 del Reglamento de los Concursos de Oposición para Profesores Auxiliares de la Universidad de San Carlos de Guatemala **acuerda**, adjudicar a los ganadores del concurso de oposición las siguientes plazas:

7.1 ESCUELA DE QUIMICA

7.1.1 DEPARTAMENTO DE ANALISIS INORGANICO

Un (1) Profesor Titular I 8HD, del 01 de julio del 2003 a indefinido, con un horario de 07:00 a 15:00 horas y un sueldo mensual Q6,136.00, para impartir Teoría y Laboratorio de los cursos que sirve el Departamento a las cinco carreras de la Facultad. **A Licenciado Félix Ricardo Véliz Fuentes**

7.1.2 DEPARTAMENTO DE FISICOQUIMICA

Un (1) Profesor Titular I 4HD, del 01 de julio del 2003 a indefinido, con un horario de 12:00 a 16:00 horas y un sueldo mensual de Q3,068.00, para impartir teoría y laboratorio del curso de Físicoquímica para las carreras de Químico Biólogo y Químico Farmacéutico. **A Licenciado Pedro Alejandro Ordóñez Cruz,**

7.2 Notificar la presente resolución a los participantes de los Concursos de Oposición, indicándoles que tienen derecho a consultar la documentación correspondiente y si lo consideran, podrán interponer ante este Organismo de Dirección, Recurso de Revisión en contra del fallo del jurado, dentro de los cinco días posteriores a recibir la transcripción correspondiente.

7.3 Solicitar al Honorable Consejo Superior Universitario la sanción correspondiente, para ocupar el cargo de Profesor Titular I de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, del Lic. Félix Ricardo Véliz Fuentes y Lic. Pedro Alejandro Ordóñez Cruz, a quienes se le adjudicó la plaza de Profesor Titular I de la Escuela de Química.

OCTAVO

NOMBRAMIENTOS

Junta Directiva considerando las propuestas presentadas por los respectivos Directores de Escuelas **acuerda**, nombrar a:

8.1 BR. GUADALUPE MARIA SIERRA MORALES, para laborar en la Unidad de Informática y Biometría de la Facultad, como **AYUDANTE DE CATEDRA I 4HD**, con un sueldo mensual de Q1,908.00, durante el período comprendido del 01 de julio al 31 de diciembre del 2003, con un horario de 08:00 a 12:00 horas, teniendo las atribuciones de Auxiliar los Cursos de Bioestadística I de las carreras de Químico Biólogo, Químico Farmacéutico, Biólogo y Nutricionista, atender dudas de los estudiantes y resolverlas, desarrollar las prácticas de los cursos, calificar exámenes cortos, tareas, revisar documentos para trámite de revisión, revisar informes de tesis, redactar dictámenes, ingreso de información a base de datos en la computadora, con cargo a la partida

4.1.06.3.14.011, plaza No. 09. La Bachiller Sierra Morales, se nombra por haberse declarado desierta la plaza en el Concurso de Oposición correspondiente.

8.2 BR. ROBERTO ALFONSO SOLIS CAJAS, para laborar en el Departamento de Análisis Inorgánico de la Escuela de Química, como **AYUDANTE DE CATEDRA I 4HD**, con un sueldo mensual de Q1,908.00, durante el período comprendido del 01 de julio al 31 de diciembre del 2003, con un horario de 08:00 a 12:00 horas, teniendo las atribuciones de impartir trabajo práctico de laboratorio del curso de Análisis Inorgánico II para estudiantes de las cinco carreras de la Facultad, con cargo a la partida 4.1.06.2.08.011, plaza No. 23. El Bachiller Solís Cajas, se nombra por haberse declarado desierta la plaza en el Concurso de Oposición correspondiente.

8.3 BR. JUAN PABLO BARREDA MURALLES, para laborar en el Departamento de Análisis Inorgánico de la Escuela de Química, como **AYUDANTE DE CATEDRA I 4HD**, con un sueldo mensual de Q1,908.00, durante el período comprendido del 01 de julio al 31 de diciembre del 2003, con un horario de 08:00 a 12:00 horas, teniendo las atribuciones de impartir trabajo práctico de laboratorio del curso de Análisis Inorgánico II para estudiantes de las cinco carreras de la Facultad, con cargo a la partida 4.1.06.2.08.011, plaza No. 29. El Bachiller Barreda Muralles, se nombra por haberse declarado desierta la plaza en el Concurso de Oposición correspondiente.

8.4 BR. OSWALDO EFRAIN MARTINEZ ROJAS, para laborar en el Departamento de Análisis Inorgánico de la Escuela de Química, como **AYUDANTE DE CATEDRA I 4HD**, con un sueldo mensual de Q1,908.00, durante el período comprendido del 01 de julio al 31 de diciembre del 2003, con un horario de 08:00 a 12:00 horas, teniendo las atribuciones de impartir trabajo práctico de laboratorio del curso de Análisis Inorgánico II para estudiantes de las cinco carreras de la Facultad, con cargo a la partida 4.1.06.2.08.011, plaza No. 59. El Bachiller Martínez Rojas, se nombra por haberse declarado desierta la plaza en el Concurso de Oposición correspondiente.

8.5 BR. EMILIO JOSE REYES ALEMAN, para laborar en el Departamento de Análisis Inorgánico de la Escuela de Química, como **AYUDANTE DE CATEDRA I 4HD**, con un sueldo mensual de Q1,908.00, durante el período comprendido del 01 de julio al 31 de diciembre del 2003, con un horario de 14:00 a 18:00 horas, teniendo las atribuciones de impartir trabajo práctico de laboratorio del curso de Análisis Inorgánico II para estudiantes de las cinco carreras de la Facultad, con cargo a la partida 4.1.06.2.08.011, plaza No. 28. El Bachiller Reyes Alemán, se nombra por haberse declarado desierta la plaza en el Concurso de Oposición correspondiente.

8.6 BR. EDGAR GOMEZ GOMEZ, para laborar en el Departamento de Química Orgánica de la Escuela de Química, como **AYUDANTE DE CATEDRA I 4HD**, con un sueldo mensual de Q1,908.00, durante el período comprendido del 01 de julio al 31 de

diciembre del 2003, con un horario de 08:00 a 12:00 horas, teniendo las atribuciones de impartir trabajo práctico de laboratorio a dos secciones del curso de Química Orgánica II para estudiantes de las carreras de Químico Farmacéutico, Químico Biólogo, Biólogo y Nutricionista de la Facultad, con cargo a la partida 4.1.06.2.08.011, plaza No. 30. El Bachiller Gómez Gómez, se nombra por haberse declarado desierta la plaza en el Concurso de Oposición correspondiente.

8.7 BR. CLAUDIA ALEJANDRA DE LEON SOLIS, para laborar en el Departamento de Fisicoquímica de la Escuela de Química, como **AYUDANTE DE CATEDRA II 4HD**, con un sueldo mensual de Q2,040.00, durante el período comprendido del 01 de julio al 31 de diciembre del 2003, con un horario de 14:00 a 18:00 horas, teniendo las atribuciones de impartir trabajo práctico de laboratorio de los cursos de Fisicoquímica I y Análisis Instrumental II para la carrera de Químico, con cargo a la partida 4.1.06.2.08.011, plaza No. 34. La Bachiller De León Solís, se nombra por haberse declarado desierta la plaza en el Concurso de Oposición correspondiente.

8.8 BR. CINTHYA LORENA SAMAYOA MURALLES, para laborar en el Departamento de Citohistología de la Escuela de Química Biológica, como **AYUDANTE DE CATEDRA II 4HD**, con un sueldo mensual de Q2,040.00, durante el período comprendido del 01 de julio al 31 de diciembre del 2003, con un horario de 14:00 a 18:00 horas, teniendo las atribuciones de impartir el laboratorio del curso de Anatomía y Fisiopatología e investigación plan 2000, con cargo a la partida 4.1.06.2.12.011, plaza No. 26. La Bachiller Samayoa Muralles, se nombra por haberse declarado desierta la plaza en el Concurso de Oposición correspondiente.

8.9 LIC. JORGE ANTONIO MENDEZ GARCIA, para laborar en el Departamento de Farmacognosia y Fitoquímica de la Escuela de Química Farmacéutica, como **PROFESOR INTERINO 4HD**, con un sueldo mensual de Q3,068.00, durante el período comprendido del 01 de julio al 31 de diciembre del 2003, con un horario de 13:45 a 17:45 horas, teniendo las atribuciones de impartir docencia de los cursos de Farmacognosia y Fitoquímica, el diseño y la ejecución de proyectos de investigación sobre Farmacognosia, Fitoquímica y otras disciplinas, realizar protocolos, conducir y publicar los resultados de la investigaciones y otras inherentes al cargo, con cargo a la partida 4.1.06.2.06.011, plaza No. . La plaza se convocará al Concurso de Oposición correspondiente.

8.10 BR. KAREN REBECA PEREZ CIFUENTES, para laborar en el Departamento de Farmacia Química de la Escuela de Química Farmacéutica, como **AYUDANTE DE CATEDRA II 4HD**, con un sueldo mensual de Q2,040.00, durante el período comprendido del 01 de julio al 31 de diciembre del 2003, con un horario de 13:45 a 17:45 horas, teniendo las atribuciones de preparar los laboratorios del curso de Química

Medicinal I, supervisar a los estudiantes en dichos laboratorios, son 9 períodos de laboratorio/semana, y otras actividades inherentes al cargo, con cargo a la partida 4.1.06.2.06.011, plaza No. 17. La Bachiller Pérez Cifuentes, se nombra por haberse declarado desierta la plaza en el Concurso de Oposición correspondiente.

8.11 BACHILLER ROBERTO AGUSTIN CACERES STAACKMAN, para laborar en el Instituto de Investigaciones Químicas y Biológicas –IIQB- como **AUXILIAR DE INVESTIGACION II 4HD** fuera de carrera universitaria, con un sueldo mensual de Q2,040.00, durante el período comprendido del 01 de julio al 30 de septiembre del 2003, con un horario de 09:00 a 13:00 horas, teniendo las atribuciones de asistir a los investigadores en las actividades planificadas de la investigación “Hongos Comestibles en Guatemala: Diversidad, Cultivo y Nomenclatura Vernácula”, realizar las actividades de investigación que le sean asignadas por el Coordinador del Proyecto, con cargo a la partida 4.1.06.3.14.022, plaza No. 7.

8.12 BACHILLER ROBERTO AGUSTIN CACERES STAACKMAN, para laborar en el Instituto de Investigaciones Químicas y Biológicas –IIQB- como **AUXILIAR DE INVESTIGACION II 3HD** fuera de carrera universitaria, con un sueldo mensual de Q1,530.00, durante el período comprendido del 01 de octubre al 31 de diciembre del 2003, con un horario de 09:00 a 12:00 horas, teniendo las atribuciones de asistir a los investigadores en las actividades planificadas de la investigación “Hongos Comestibles en Guatemala: Diversidad, Cultivo y Nomenclatura Vernácula”, realizar las actividades de investigación que le sean asignadas por el Coordinador del Proyecto, con cargo a la partida 4.1.06.3.14.022, plaza No. 8.

8.13 BACHILLER JOSE PABLO KREITZ GUZMAN, para laborar en el Instituto de Investigaciones Químicas y Biológicas –IIQB- como **AUXILIAR DE INVESTIGACION I 4HD** fuera de carrera universitaria, con un sueldo mensual de Q1,908.00, durante el período comprendido del 01 de julio al 31 de diciembre del 2003, con un horario de 09:00 a 13:00 horas, teniendo las atribuciones de asistir a los investigadores en las actividades planificadas de la investigación “Diagnóstico de Mycobacterium tuberculosis por medio de la Reacción en Cadena de la Polimerasa -PCR- en Muestras Provenientes de Pacientes viviendo con VIH/SIDA que asisten a un Hospital Nacional en la Ciudad de Guatemala” y colaborar en la elaboración de Publicaciones del Instituto de Investigaciones Químicas y Biológicas –IIQB-, con cargo a la partida 4.1.06.3.14.022, plaza No. 5.

NOVENO

NOMBRAMIENTOS POR CONCURSO DE OPOSICION

Junta Directiva de conformidad con los resultados de los Concursos de Oposición y

con base en lo establecido en los artículos 14 y 39 del Estatuto de la Carrera Universitaria, Parte Académica y en el Artículo 16 del Reglamento de Concursos de Oposición del Profesor Universitario **acuerda nombrar a :**

9.1 LIC. FELIX RICARDO VELIZ FUENTES, para laborar en el Departamento de Análisis Inorgánico de la Escuela de Química, como PROFESOR TITULAR I 8HD **(Pendiente de sanción de titularidad)**, con un sueldo mensual de Q6,136.00, durante el período comprendido del 01 de julio del 2003 hasta que el Consejo Superior Universitario adjudique la titularidad sin exceder del 31 de diciembre del 2003, con un horario de 07:00 a 15:00 horas, para impartir cinco períodos semanales de teoría del curso de Análisis Inorgánico II, a la Sección "B" (84 estudiantes) y la Sección "C" (52 estudiantes), supervisión de 6 ayudantes de cátedra de los laboratorios del curso de Análisis Inorgánico II, Revisión de prácticas y elaboración de los instructivos para instructores y de laboratorio, implementación y supervisión de la investigación del curso de Análisis Inorgánico II, actividad que involucra a toda la población estudiantil que cursa Análisis Inorgánico II, con cargo a la partida 4.1.06.2.08.011, plaza No. 95 . Asimismo, si se interpusiese recurso de revisión en contra del fallo del jurado correspondiente, este nombramiento podrá ser modificado en tanto se substancia y resuelve el mismo de conformidad con lo establecido en el artículo 29 del Reglamento de Concurso de Oposición del Profesor Universitario.

9.2 LIC. PEDRO ALEJANDRO ORDOÑEZ CRUZ, para laborar en el Departamento de Fisicoquímica de la Escuela de Química, como PROFESOR TITULAR I 4HD **(Pendiente de sanción de titularidad)**, con un sueldo mensual de Q3,068.00, durante el período comprendido del 01 de julio del 2003 hasta que el Consejo Superior Universitario adjudique la titularidad sin exceder del 31 de diciembre del 2003, con un horario de 12:00 a 16:00 horas, para impartir teoría y laboratorios del curso Fisicoquímica para las carreras de Químico Biólogo, Químico Farmacéutico, con cargo a la partida 4.1.06.2.08.011, plaza No. 72. Asimismo, si se interpusiese recurso de revisión en contra del fallo del jurado correspondiente, este nombramiento podrá ser modificado en tanto se substancia y resuelve el mismo de conformidad con lo establecido en el artículo 29 del Reglamento de Concurso de Oposición del Profesor Universitario.

DECIMO

NOMBRAMIENTOS DE PROFESORES DE LA MAESTRIA EN ADMINISTRACION INDUSTRIAL Y DE EMPRESAS DE SERVICIO

Junta Directiva considerando las propuestas presentadas por la Directora de la Escuela de Estudios de Postgrado de la Facultad **acuerda**, nombrar a:

10.1 LIC. EDGAR ROLANDO URIZAR RODAS, para laborar en la Escuela de Estudios de Postgrado como **PROFESOR 2HD fuera de carrera**, de la Maestría en Administración Industrial y de Empresas de Servicios, con un sueldo mensual de Q.3,041.92, durante el período comprendido del 12 de junio al 26 de agosto del año 2003, con un horario de 17:00 a 21:00 horas los días viernes y de 07:00 a 13:00 horas los días sábados, teniendo las atribuciones de impartir la docencia del curso Contabilidad Gerencial, preparar clases y evaluaciones, entregar actas de exámenes, atender estudiantes y otras propias del cargo, con cargo a la partida presupuestal 4.5.06.2.11.029.

10.2 LIC. HAROLDO EDUARDO HERRERA MONTERROSO, para laborar en la Escuela de Estudios de Postgrado como **PROFESOR 2HD fuera de carrera**, de la Maestría en Administración Industrial y de Empresas de Servicios, con un sueldo mensual de Q.3,041.92, durante el período comprendido del 12 de junio al 26 de agosto del año 2003, con un horario de 17:00 a 19:00 horas los días viernes y de 07:00 a 10:00 horas los días sábados, teniendo las atribuciones de impartir la docencia del curso de Fundamentos de Administración, preparar clases y evaluaciones, entregar actas de exámenes, atender estudiantes y otras propias del cargo, con cargo a la partida presupuestal 4.5.06.2.11.029.

10.3 LICDA. PAOLA GINI CARRILLO, para laborar en la Escuela de Estudios de Postgrado como **PROFESOR 2HD fuera de carrera**, de la Maestría en Administración Industrial y de Empresas de Servicios, con un sueldo mensual de Q.3,041.92, durante el período comprendido del 12 de junio al 26 de agosto del año 2003, con un horario de 17:00 a 21:00 horas los días viernes y de 07:00 a 13:00 horas los días sábados, teniendo las atribuciones de impartir la docencia del curso Planificación y Programación Empresarial, preparar clases y evaluaciones, entregar actas de exámenes, atender estudiantes y otras propias del cargo, con cargo a la partida presupuestal 4.5.06.2.11.029.

DECIMOPRIMERO

NORMATIVO DEL PROGRAMA DE BECAS PARA ESTUDIOS DE POSGRADO

Se conoce oficio Ref. POST-CQF-085-2003 de fecha 10 de junio del 2003, suscrito por la M.Sc. Vivian Matta, Directora de la Escuela de Estudios de Posgrado de la Facultad, por medio del cual envía el Normativo del Programa de Becas para Estudios de Posgrado, el cual fuera modificado según las instrucciones proporcionadas por este Organismo en sesión anterior.

Junta Directiva acuerda, aprobar el Normativo del Programa de Becas para Estudios de Posgrado, el cual formará parte del cuerpo de la presente acta. Asimismo, hacerlo del conocimiento de los Directores de Escuelas y Programas de la Facultad, para que lo informen a los Profesores Titulares de la Escuela o Programa a su cargo.

DECIMOSEGUNDO

SOLICITUD PARA DESGLOSAR 17 QUEMADORAS DE DISCO COMPACTO

Se conoce providencia No. F.321.06.03 de fecha 12 de junio del 2003, suscrita por el M.Sc. Gerardo Leonel Arroyo Catalán, Decano de la Facultad, por medio de la cual traslada la solicitud planteada por el Sr. Abel Esteban López Pacheco, Encargado de Inventarios de Esta Unidad Académica, relacionada con autorización para desglosar 17 quemadoras de Disco Compacto que fueron inventariadas con DVD, en una misma tarjeta de responsabilidad. Informa que, como medida de seguridad y debido a que el equipo fue concesionado a una empresa privada que no va a utilizar las unidades de quemadores, éstas pueden ser utilizadas en otros equipos, con su respectivo número de inventario y tarjeta de responsabilidad. En tanto no se instalen en nuevos equipos, estas unidades deberán ser resguardadas en la bodega de la Facultad, con custodia del bodeguero y el encargado de inventarios. Los números de inventario de las unidades a desglosar son: 6C-17881 a 17914 del 2002 y tarjetas de responsabilidad 10001 al 10017, registradas en el Libro No. 23737, folio 130.

Junta Directiva acuerda, autorizar al Sr. Abel Esteban López Pacheco, Encargado de Inventarios de la Facultad, desglosar del equipo original 17 quemadoras de disco compacto que fueron inventariadas con DVD, en una misma tarjeta de responsabilidad. Los números de inventario de las unidades a desglosar son: 6C-17881 a 17914 del 2002 y tarjetas de responsabilidad 10001 al 10017, registradas en el Libro No. 23737, folio 130, las que pasarán a la bodega general de la Facultad, para que luego sean instaladas en los equipos de la facultad que sean solicitados oportunamente.

DECIMOTERCERO

SOLICITUD DE RECONOCIMIENTO DE POSGRADO PRESENTADO POR EL LICENCIADO LUIS HUGO SANTA CRUZ CRUZ

Se conoce oficio de fecha 11 de junio del 2003, suscrito por el M.Sc Luis Hugo Santa Cruz, por medio del cual solicita Reconocimiento de Posgrado de Maestro en Ciencias en la Escuela de Farmacia de la Universidad de Pittsburg, Pennsylvania, Estados Unidos. Esta solicitud fue conocida con anterioridad en el Punto SEXTO, inciso 6.2 del

Acta No. 38-2002, de sesión celebrada por esta Junta Directiva el 24 de octubre del año 2002, en la que se le solicitó cumplir con lo preceptuado en el artículo 63 de los Estatutos de la Universidad. Con este fin, el Licenciado Santa Cruz Cruz, presenta los siguientes documentos: Título original y traducción jurada del título y certificación de estudios, documentos proporcionados por la Universidad de Pittsburg en los cuales se le otorga el Título de Maestro en Ciencias de la Escuela de Farmacia, obtenido el 22 de abril del año 1975. De conformidad con el artículo 89 de los Estatutos de la Universidad de San Carlos de Guatemala, el Rector de la Universidad de San Carlos de Guatemala otorgará reconocimientos de los estudios de posgrado, realizados por profesionales que presten sus servicios en la misma, bastando con la presentación de solicitud y diploma de posgrado debidamente autenticado por las autoridades competentes del país de la institución que lo expide y por los conductos diplomáticos correspondientes, siempre que concurren los casos siguientes: a) cuanto el profesional los obtenga dentro del marco de un convenio de cooperación académica aprobado por el Consejo Superior Universitario, en el que la Universidad de San Carlos de Guatemala sea una de las partes; b) cuando la Universidad de San Carlos de Guatemala otorgue al profesional licencia para realizar estudios de posgrado. En virtud de esta situación.

Junta Directiva considerando que los estudios realizados cumplen con lo estipulado en el Artículo 89; que el profesional actuó de conformidad con lo contenido en los incisos a y b del mismo artículo; que cumple con lo contenido en el artículo 63, inciso b) del mismo estatuto, en virtud de que el número de créditos establecido así como el tiempo mínimo requerido **acuerda**, avalar los estudios realizados por el Licenciado Luis Hugo Santa Cruz Cruz, por lo que eleva el presente trámite al Dr. Luis Alfonso Leal Monterroso. Rector de la Universidad de San Carlos, para que se sirva reconocer los estudios realizados, de conformidad con lo establecido en el artículo 89 de los Estatutos de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

DECIMOCUARTO

RETIRO POR JUBILACIÓN DEL

LICENCIADO EDGAR ALFREDO RAMIREZ DEL PANDO

Se conoce la Opinión No. 22-2003 (03) (Materia: Administrativos) de fecha 10 de junio del 2003 de la Dirección de Asuntos Jurídicos de la Universidad de San Carlos, con relación al Retiro por Jubilación del Licenciado Edgar Alfredo Ramírez Del Pando, solicitado a este Organismo, según consta en el Punto DECIMO del Acta No. 16-2003 de sesión celebrada por Junta Directiva de la Facultad el 22 de mayo del año en curso. Según lo contenido en el análisis del caso, realizado por el Licenciado Werner Omar Girón Méndez, Auxiliar de Jurídico y avalado por la Licenciada Rosa María Ramírez

Soto, Directora, indican que la Circular R-011-2003 del Dr. Luis Alfonso Leal Monterroso, Rector de la Universidad no es aplicable en el caso del Licenciado Edgar Alfredo Ramírez Del Pando, en virtud que dicha circular se refiere a la terminación de la relación laboral por renuncia, sin justa causa o atendiendo únicamente a la voluntad del Trabajador, según lo establece el Artículo 83 del Código de Trabajo, no siendo el caso del Lic. Ramírez Del Pando. La opinión de la Dirección, literalmente dice: “**OPINA** que al caso del Licenciado Edgar Alfredo Ramírez Del Pando, Profesor Titular IV de la Escuela de Nutrición, de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, no le es aplicable la Circular R-011-2003, del Rector de la Universidad, en vista que el interesado cumple con la edad y tiempo de servicio para jubilarse establecida en el Reglamento del Plan de Prestaciones de la Universidad”.

Junta Directiva, considerando que la renuncia presentada por el Licenciado Edgar Alfredo Ramírez Delpando, docente de la Escuela de Nutrición de la Facultad, la realiza atendiendo únicamente a su voluntad, que la opinión de la Dirección de Asuntos Jurídicos está fundamentada en la Circular R-011-2003, no en el Artículo 83 del Código de Trabajo, como fuente primaria; de acuerdo con el Artículo 76 del Código de Trabajo, “hay terminación de los contratos de trabajo cuando una o las dos partes que forman la relación laboral le ponen fin a ésta, cesándola efectivamente, ya sea por voluntad de una de ellas, por mutuo consentimiento o por causa imputable a la otra, o en que ocurra lo mismo, por disposición de la ley, en cuyas circunstancias se extinguen los derechos y obligaciones que emanan de dichos contratos”, **acuerda**, aceptar el retiro por jubilación del Lic. Edgar Alfredo Ramírez Delpando, como Profesor Titular IV 2HD (solo el primer semestre de cada año) de la Escuela de Nutrición, a partir del 13 de junio del 2003. Asimismo, agradecer al Licenciado Ramírez Delpando sus servicios prestados a esta Unidad Académica.

DECIMOQUINTO

MODIFICACIÓN DE HORARIO DE TRABAJO DE LA LICENCIADA

LORENA ISABEL LOPEZ DONADO DE LA ESCUELA DE NUTRICIÓN

Se conoce oficio Ref.DAPS.201-2003 de fecha 16 de junio del 2003, suscrito por la Licda. Aura Josefina Castillo Ríos, Profesional de Recursos Humanos de la Universidad de San Carlos, por medio del cual devuelve a esta secretaría el expediente de nombramiento de la Licda. Lorena Isabel López Donado de Reyes, nombrada en sustitución del Dr. Roberto Enrique Reyes Mérida, en el inciso 5.15 del Acta 03-2003, de sesión celebrada por Junta Directiva el 04 de febrero del año en curso, en virtud de que el horario del curso, no coincide con el nombramiento según el horario de actividades de la Escuela de Nutrición. El nombramiento es por dos horas de 7:00 a

9:00 horas jueves y viernes y de 13:30 a 15:30 lunes, martes y miércoles, en tanto que los horarios oficiales evidencian que los períodos correspondientes al curso asignado es: lunes de 10:20 a 11:05, jueves de 11:15 a 12:00 y viernes de 10:20 a 12:00. Asimismo, se conoce oficio REF.EN.150.06.03 de fecha 16 de junio del 2003, suscrito por la Licda. María Isabel Orellana de Mazariegos, Directora de la Escuela de Nutrición de la Facultad, por medio del cual envía las razones que justifican la situación de la Licda. Lorena Isabel López Donado y los horarios del curso de Epidemiología para lo cual fue contratada, manifestando lo siguiente:

1. El horario de clases para el 5º. Ciclo de la carrera de Nutricionista, fue elaborado en el mes de noviembre del 2002, basado en el horario de contratación oficial del Profesor Titular del mismo (Dr. Roberto Enrique Reyes Mérida, que tiene 5 horas de contratación para impartir dicho curso), quien se encuentra suspendido por Junta Directiva.
2. La autorización de contratación de dos horas diarias de un profesor interino para cubrir dicho curso, fue dada en la sesión de Junta Directiva del 04 de febrero del 2003, Acta No. 03-2003.
3. Lamentablemente por el tiempo de contratación fue bastante difícil para esta Escuela, lograr que un profesional con 2 horas estuviera dispuesto a cubrir el curso en mención.
4. Al contactar a la Licenciada López de Reyes, se mostró en la disponibilidad de hacerlo pero con ciertas modificaciones en los horarios. Coincidentemente algunos estudiantes que querían llevar el curso, también tenían problemas con el horario establecido para el mismo, por traslape de horarios con otros cursos. Por lo que se acordó con la catedrática, que de común acuerdo entre estudiantes y docente se buscarán los horarios más factibles en beneficio de todos. Fue así como dada la disponibilidad de salón (previamente coordinado con Control Académico), que se modificaron los horarios para el desarrollo de dicho curso. Adjunta carta y solicitud de estudiantes.

Junta Directiva acuerda, avalar las justificaciones presentadas por la Licda. María Isabel Orellana de Mazariegos, Directora de la Escuela de Nutrición; asimismo el horario de contratación de la Licda. Lorena Isabel López Donado, como Profesor Interino 2HD de dicha Escuela.

DECIMOSEXTO

CARTA DEL DOCTOR ALEJANDRO ARRIVILLAGA CORTEZ

Se conoce carta de fecha 15 de junio del 2003, suscrita por el Dr. Alejandro Arrivillaga Cortez, en la que se refiere a su situación laboral en la Escuela de Biología de la

Facultad, indica que gozó de licencia sin goce de sueldo y con ayuda becaria en la plaza de Profesor Titular TC de dicha Escuela, para realizar estudios de Doctorado en Oceanografía y Ciencias Costeras, en la Universidad Estatal de Louisiana en los Estados Unidos. Asimismo, a su solicitud a Junta Directiva, para continuar estudios de Post-Doctorado en el Centro Nacional de Investigación en Humedales del Gobierno de los Estados Unidos, a lo cual Junta Directiva accedió hasta el 30 de junio del 2002, indicándole que la licencia se le concedía por esa última vez, al respecto presenta sus explicaciones del caso, expresa su deseo de esclarecer su situación laboral con la Universidad y regresar a ocupar la plaza que ocupaba en la Escuela de Biología, para continuar aplicando los conocimientos adquiridos durante sus estudios de Doctorado y Postdoctorado.

Junta Directiva, después de conocer la carta del Lic. Alejandro Arrivillaga Cortés **acuerda**, transcribirle el Punto DECIMOCUARTO del Acta No. 05-2003 de su sesión celebrada el 13 de febrero del 2003.

CIERRE DE SESION: 17:30 HORAS

**LICDA. JANNETTE SANDOVAL DE CARDONA
SECRETARIA**